

La manada somos nosotras. Basta ya de Justicia Patriarcal

MANIFIESTO CONCENTRACIÓN DEL 21J ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

Desde diversas Asociaciones del Movimiento Feminista, nos sumamos al grito de #NoEsAbusoEsViolación este viernes 21 de Junio en que la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo examinará el caso de la Manada.

Casi tres años después de que ocurrieran los fatídicos hechos, se celebrará una vista pública para deliberar los recursos de casación presentados contra la última sentencia dictada por el Tribunal Superior de justicia de Navarra, donde se condenó a nueve años de prisión a los cinco miembros de 'La Manada' por abuso sexual con prevalimiento. El tribunal los condena por abusos sexuales y no por agresión sexual, delitos que se diferencian por el uso de la violencia o la intimidación en el último de ellos. Con lo que entiende que los abusos se produjeron sin consentimiento de la víctima, pero sin que concurriera intimidación.

Entre el abuso que vieron los Jueces y la violación que vio todo el país, media la intimidación. Los jueces no vieron que la víctima estuviese intimidada. Y 5 hombres, si intimidan. Y nos intimidan a todas. Intimidan a cualquier mujer. Y no entendemos, al igual que gran parte de la ciudadanía, cómo se puede producir una violación en grupo sin que haya intimidación. Si le hubiesen robado el bolso, nadie dudaría de ello, pero la han agredido sexualmente, y el sesgo patriarcal impreso en nuestro ADN les hace plantearse a los jueces si existe o no intimidación y si ella aceptó que la agrediesen 5 hombres.

Esto es Justicia Patriarcal, esto es justicia sin "perspectiva de género", privilegiando la palabra de los hombres frente a la de las mujeres. La justicia necesita perspectiva de género, porque una justicia patriarcal no se puede llamar justicia. Los jueces tendrán que cambiar, o tendrán que cambiar a los jueces. La jurisprudencia tiene que cambiar y, si es necesario, la ley tendrá que cambiar. Recuerden y acaten los convenios suscritos por España con la Unión Europea- Convenio de Estambul y con la ONU - Cedaw, de obligado cumplimiento. Estos obligan a una mayor protección de mujeres y niñas.

No queremos más manadas impunes, ni que se minimicen hechos tan graves que generan miedo e inseguridad en las mujeres. No queremos más manadas. La manada ya no es una, son muchas. Las cifras van incrementándose por año, 15 agresiones en manada en 2016, 14 en 2017 y 54 en 2018.

Vosotros, todos los que no hacéis nada por cambiarlo, estáis protegiendo a los agresores y no se piensa en la protección de las víctimas. Cualquier mujer puede ser víctima de ellos. Cuando una mujer no dice claramente un Sí, no acepta una relación expresamente, sin miedo, es un NO. No se cree a las mujeres y por eso gritamos #YoSiTeCreo.

Establece nuestra legislación en el art 3.1 del Código Civil a que las normas se interpreten según "la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas". Solo eso le pide el Movimiento Feminista, háganlo.

No es abuso, es violación. Violación de los derechos humanos de las mujeres. Derecho a tener una sociedad y una justicia que nos proteja de nuestros agresores. Que valore por igual la palabra de una mujer frente a la de un hombre.

Desde las organizaciones feministas convocantes queremos expresar, que esta sentencia pone de manifiesto que el sistema judicial no es ajeno a la visión patriarcal de nuestra realidad, la de las mujeres, sino que perpetúa el mensaje machista que vienen a persistir todos los prejuicios y estereotipos que privilegian a los hombres sobre las mujeres. Así mismo queremos mostrar nuestra solidaridad con la víctima y con todas las víctimas que se ven afectadas por situaciones similares.

Cambiar la Ley.
Cambiar la Jurisprudencia, Cambiar a los jueces.
Proteger a las mujeres. Hoy nos juzgan a todas. Yo si te creo.
Este veredicto nos afecta a todas las mujeres, No estás sola
#NoEsAbusoEsViolación

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemFY7ZaSdCRJRuSSczApV3CTi8cdrxIHqJOCJwIOHEGWb_dQ/viewform